

Fernando Paulsen responde a asesor de Frei

“Es un problema que Piñera sea dueño de un canal de televisión”

El Mostrador - 28 de Agosto de 2009

Entrevistado en el podcast Mediápolis, el periodista abordó la situación del abanderado presidencial de la Alianza, quien estará invitado a “Tolerancia Cero” el domingo: “Me encantaría que Sebastián no hubiese comprado nunca Chilevisión”. También evaluó al jefe de comunicaciones del comando oficialista: “No encuentro a Pablo Halpern particularmente brillante en materia técnica comunicacional”, y aseguró que si Frei llega a ir al programa dominical “será porque ha sido derrotada la tesis de Halpern”.



Luego de una semana completa convertido en noticia debido a las acusaciones de conflicto de interés que le imputó Pablo Halpern por trabajar en Chilevisión, el periodista Fernando Paulsen decidió responderle al jefe de comunicaciones de la campaña presidencial de Eduardo Frei en el podcast Mediápolis. En una entrevista de 45 minutos, el panelista de “Tolerancia Cero” y conductor del noticiero matinal de Chilevisión, dijo que no le sorprendieron las afirmaciones del asesor del abanderado de la Concertación ya que hace un mes “le dijo lo mismo al director de prensa de radio ADN”, donde Paulsen conduce un programa vespertino.

“Creo que Halpern está equivocado”, partió diciendo, para luego cuestionar el expertise del asesor del abanderado presidencial de la Concertación. “Pablo es una persona mucho más capacitada y apta para negociar los términos de un debate que para hacer una estrategia comunicacional exitosa. Yo preferiría que esa me la hiciera Enrique Correa o Eugenio Tironi, o alguna de las otras personas que trabajan con Frei, no porque yo desdeñe los conocimientos que tiene sino porque en general su labor por mucho que aparezca marketeiramente otra a la luz pública, su labor, lo que vemos constantemente en los medios. No es la del estratega, es la de la persona que tiene que negociar contigo qué preguntas se hacen y qué preguntas no se hacen, qué temas se tocan y qué temas no se tocan, quiénes van a un debate y quiénes no van a un debate. Desde ese punto de vista yo supongo que si los candidatos quieren que Pablo esté, es porque cumple una labor en ese sentido extremadamente útil”.

Además, ante la pregunta “¿quién es Pablo Halpern?”, enviada por Twitter por el asesor de la Presidenta, Francisco Javier Díaz, y otra interrogante de uno de los panelistas, Paulsen contó que él y Halpern fueron muy amigos pero la relación se quebró en 2005, debido a que al entonces asesor de campaña de Bachelet no le gustaron “algunas de las preguntas o algunas de las cosas que tuvieron lugar en la campaña de Michelle Bachelet donde él administraba un poco su presencia en medios”.

“No hablo con Pablo desde el año 2005”, explicó y reconoció las tratativas de ejecutivos de Chilevisión

para que Eduardo Frei vaya a "Tolerancia Cero". "Si Frei llega a ir yo supongo que será porque ha sido derrotada la tesis de Pablo Halpern", dijo en otro de los pasajes de la conversación que se puede escuchar completa aquí:

Un problema

Para este domingo en "Tolerancia Cero" está previsto el inicio de una serie de entrevistas a los candidatos a la Presidencia que partirá con el dueño de Chilevisión, Sebastián Piñera, y continuará la semana próxima con el independiente Marco Enríquez-Ominami.

Consultado por el eventual conflicto de interés que supone la propiedad de la estación por parte de Piñera, Paulsen reconoció que "es un problema". "Me encantaría que no fuera así. Me encantaría que Sebastián no hubiese comprado nunca Chilevisión. Es un problema tanto por una razón práctica como emotiva. Uno no es robot, uno no es una máquina que recibe una determinada cantidad de informaciones y la saca. Cuando a ti te llegan mails de personas que te dicen tu estai mucho más suave, mucho más moderado, desde que volviste de Harvard, seguramente porque el candidato.... ¿Cómo argumentas contra eso?", ejemplificó.

Ante la pregunta de uno de los panelistas acerca de la norma de televisión digital, que debiese escogerse en un eventual gobierno de Piñera, y que podría beneficiar al empresario en su calidad de dueño de Chilevisión, Paulsen aseguró que "ese drama es imposible que él lo resuelva siendo activamente propietario de un canal de televisión y creo que él lo ha dicho", y agregó: "No me imagino que (Piñera) se pueda colocar en una situación donde tenga que dar una opinión respecto de una legislación que afecta un negocio personal tan directamente como es el de la televisión, sin que resuelva con anterioridad ese conflicto que es más que de interés, es una cosa que no se puede dar".

Felipe Saleh - El Mostrador - 29 de Abril de 2009

Chilevisión quedaría con una posición privilegiada en el mercado **Estudio del CEP revela los beneficios que Piñera tendría si se aprueba el proyecto de ley de TV**

Una investigación del abogado Lucas Sierra, del Centro de Estudios Públicos, desmenuza la iniciativa legal. En ella queda al descubierto cómo Chilevisión quedaría con más concesiones televisivas, pudiendo prescindir del acuerdo que firmó con la Universidad de Chile. Además podría ampliar su giro al millonario negocio de la telefonía móvil. Ambos sectores son regulados por organismos públicos. Si el empresario se convierte en presidente, estarían bajo su control político.



El abogado Lucas Sierra, master en Derecho de la Yale Law School y doctor en Ciencias Sociales en Cambridge lleva años dedicado a precisar los alcances jurídicos de las telecomunicaciones, desde su puesto como investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP). En ese contexto se ha convertido en una voz respetada dentro de la industria televisiva gracias a varias publicaciones dedicadas a analizar el rol del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde ha elevado propuestas para la transición más adecuada de Chile hacia la televisión digital.

El último de sus trabajos se llama "Reforma Legislativa de la Televisión Ante el Futuro Digital: Un paso adelante, uno atrás", publicado en marzo de este año por el CEP. En la investigación Sierra analiza los dos proyectos de ley enviados por el gobierno al Parlamento: el que reforma la ley general de televisión (18.838) y el que busca cambiar la ley 19.132 que rige a Televisión Nacional de Chile, TVN.

En el análisis del primer proyecto, enviado después de una larguísima discusión que tomó casi diez años, aparecen antecedentes que demostrarían técnicamente las complicaciones que le podría traer a Sebastián Piñera mantener el doble rol de Presidente de la República y dueño de Chilevisión. Esto, debido a que, de convertirse en Jefe de Estado, Piñera tendría el control político del CNTV y la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), organismos que regulan el sector.

Este conflicto es algo que Piñera se ha encargado de descartar en todas sus alocuciones públicas. Este lunes, en el acto donde oficializó el sistema de fideicomiso ciego voluntario, el empresario anunció que cuatro bancos de inversión (Celfin, Moneda Asset, Larraín Vial y Bice Corredores) van a administrar su fortuna, estimada en US\$ 1.900 millones, y ratificó que no venderá Chilevisión ni dejará su participación accionaria en Colo-Colo, en caso de ser electo presidente.

Según la fórmula planteada por el empresario, el canal de televisión abierta quedará sujeto a un estatuto que garantice su "pluralismo". Dicho documento está siendo elaborado por el estudio Barros & Errázuriz. Uno de los socios del bufete es Fernando Barros Tocornal, mano derecha de Piñera en la confección del fideicomiso y quien representó a Bancard, la sociedad mediante la cual compró Chilevisión al grupo Claxson en 2005. Por último, el argumento principal para no alejarse de la propiedad del canal es que no deberá negociar ningún acuerdo con la Universidad de Chile, propietaria de la concesión, mientras sea presidente.

Sin embargo, la investigación del CEP revela antecedentes en la dirección contraria.

El nuevo estatus de Piñera

El proyecto de ley que duerme en el Congreso -y debiera ser aprobado en el eventual gobierno de Piñera- divide en dos las concesiones televisivas: **una de "libre recepción"** y **otra de "servicios intermedios"**. La primera implica la autorización para emitir televisión y la segunda, el espectro radioeléctrico necesario para hacerlo. Además, geográficamente las concesiones se dividen en cuatro tipos. La primera de ellas corresponde a las **concesiones nacionales** que incluyen a quienes hoy tienen una **cobertura en más del 50% de las regiones** del país. Chilevisión entra en esta categoría.

Sierra lo resume así en el documento disponible en el sitio web del CEP: "Hoy la Universidad de Chile no tiene concesión sobre Tongoy, por ejemplo, donde sí tiene Chilevisión. Pero esta última no tiene sobre Santiago, donde sí tiene la Universidad de Chile, que Chilevisión usufructa. Si el proyecto se convierte en ley, la Universidad de Chile, como concesionaria "nacional", será automáticamente titular de una concesión de servicios "intermedios" en Tongoy, y Chilevisión, por su parte, tendrá automáticamente la suya en Santiago".

Cuando Sebastián Piñera y su equipo negociaron la compra de la sociedad RTU, controlada por el grupo venezolano Cisneros a través de Claxson, el paquete incluía algunas concesiones que la sociedad tiene por sí sola a lo largo del país. Una de las que no le pertenecía era la que cubre Santiago, que es de la Universidad de Chile y por ley es intransferible. Por eso, la figura sobre esta concesión en particular es de "usufructo". La gestión conjunta entre la Universidad de Chile y Cisneros, a través de RTU duró sólo entre 1993 y 1994. Ese año, los venezolanos tomaron el control y la nueva sociedad se convirtió en propietaria de algunas concesiones en el resto del país para alcanzar cobertura nacional. Salvo la frecuencia 11, correspondiente a Santiago.

La frecuencia 11 se arrendó por 25 años. El mismo plazo que consiguió Piñera cuando tomó el control de la estación. Claro que de aprobarse la ley propuesta por el gobierno, el empresario tendría un nuevo estatus como concesionario, gracias al cual incluso podría prescindir del acuerdo con la universidad, al no necesitar legalmente de ese espacio que arrienda para transmitir en Santiago.

El propio Lucas Sierra lo consigna en una nota a pie de página: "Si el proyecto se convierte en ley, Chilevisión ganará espectro sobre lugares en que hoy no tiene, y a los que accede usufructuando de las concesiones de la Universidad de Chile. Al ganar concesiones propias, el incentivo para este usufructo puede desaparecer".

El silencio de la U

Este complejo panorama es conocido al interior de la Universidad, donde todavía recuerdan la promesa que el entonces rector Luis Riveros puso en boca de Piñera cuando se hizo el negocio: el empresario ayudaría a la casa de estudios a implementar una señal de cable manejada por la universidad.

De eso, ni rastro y sobre el estatus especial que tendría Chilevisión S.A. gracias al proyecto de ley, no hay una postura oficial. Durante varias semanas **El Mostrador** intentó contactarse con el profesor Luis Riveros y con Roberto La Rosa, director jurídico de la Universidad, sin obtener respuesta. Una fuente del Departamento de Derecho Informático de la casa de estudios asegura que "Casa Central nos pidió que hiciéramos un informe, hace dos años, pero después no siguieron adelante".

Piñera Telecom

El tema tiene otra lucrativa arista. Si algún nuevo actor quiere entrar a la industria necesita tener ambos tipos de concesiones (de libre recepción y de servicios intermedios). De lo contrario, debe conseguir la primera y arrendar la segunda a alguno de los operadores que si la tenga, como el canal de Piñera, y de esa manera poner al aire sus contenidos. Es decir, se abre el negocio para que una productora privada, por ejemplo, compre a Chilevisión un espacio de su espectro.

Este no es la única oportunidad comercial que podría abrirse para Piñera, si se aprueba la iniciativa legal.

La categoría de "servicios intermedios" posibilita a los concesionarios convertirse también en proveedores de datos, lo que amplía aún más el negocio hacia nuevos horizontes como la telefonía móvil, sector que tiene más de 15 millones de aparatos funcionando en el país y mueve millones de dólares al año.

De ahí, que si llega a la presidencia, Piñera podría enfrentarse a un serio conflicto de interés ya que serán la Subtel y el CNTV los organismos llamados a regular el nuevo escenario.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..